

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE**

Dependencia de adscripción PAP: Fundación.

**(Apuesta estratégica)**

**PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)**

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA JURÍDICA CON PERTINENCIA SOCIAL I**



**ITESO**  
Universidad Jesuita  
de Guadalajara

**PAP5A06A PAP PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA JURÍDICA  
CON PERTINENCIA SOCIAL I**

**UMA “POTRERO DE MULAS”, SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO**

**PRESENTAN**

Programas educativos y Estudiantes

Diana Selene Ortega Torres e Iliana Karina Guerrero Murray

Profesor PAP: Francisco Javier Silva Castañeda y Rafael Guillermo Tello Gálvez

Tlaquepaque, Jalisco, noviembre 2021

# ÍNDICE

## Contenido

REPORTE PAP	2
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	2
Resumen	2
1. Introducción	2
1.1. Objetivos	2-3
1.2. Justificación	3
1.3 Antecedentes	4
1.4. Contexto	4-5
2. Desarrollo	5
2.1. Sustento teórico y metodológico	5-6
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto	6-7
3. Resultados del trabajo profesional	7-8
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto	8-9
5. Conclusiones	9
6. Bibliografía	9-10
Anexos (en caso de ser necesarios)	11-12

## REPORTE PAP

### Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

*Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.*

*A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.*

### Resumen

Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs).

El presente proyecto reside en el apoyo a la UMA “*Potrero de Mulas*”, ubicada en el municipio San Sebastián del Oeste del Estado de Jalisco. El objetivo principal de la visita realizada consistió en conocer las condiciones actuales en las que se encontraba la UMA, su funcionamiento, cómo se está manteniendo económicamente y cuáles son sus problemáticas.

La UMA anteriormente contaba con recursos económicos que el Gobierno Federal les otorgaba como subsidios que se destinaban para el mantenimiento de la UMA así como para el desarrollo de las actividades ecoturísticas; sin embargo, después de unos años, el Gobierno Federal optó por eliminar este tipo de apoyo, por consiguiente, se retiró el apoyo económica hacia las UMAs. En consecuencia, otro de los objetivos del proyecto es que a partir de la visita de campo a la UMA, y conociendo sus problemáticas, sería enfocar el análisis respecto a la viabilidad de volver a solicitar al gobierno el apoyo económico para este tipo de proyectos.

### 1. Introducción

#### 1.1. Objetivos

- Conocer las condiciones, problemáticas y el funcionamiento de la UMA “Potrero de Mulas”.

- Analizar la viabilidad de solicitar al gobierno de nueva cuenta (SEMARNAT, CONAFOR), el apoyo económico para el mantenimiento de la UMA.

## 1.2. Justificación

De acuerdo con un informe de la SEMARNAT, *las UMAs se refieren a los predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y dentro de los cuales se da seguimiento permanente al estado del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen (LGVS, Art. 3), y que pueden estar sujetos a dos tipos de manejo: en vida libre (UMA extensiva) o bien, manejo intensivo (UMA con manejo intensivo), (Reglamento de la LGVS, Art. 2, 24).*

*El manejo en vida libre se hace con ejemplares o poblaciones de especies que se desarrollan en condiciones naturales, sin imponer restricciones a sus movimientos. Por otra parte, el manejo intensivo se realiza sobre ejemplares o poblaciones de especies silvestres en condiciones de cautiverio o confinamiento (LGVS, Art. 3).*

Ahora bien, el objetivo del proyecto de la UMA “*Potrero de Mulas*”, es diversificar el aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales que en ella existen, mediante programas de manejo de bajo impacto ambiental (actividades ecoturísticas, recreativas y de educación ambiental) para conservar la biodiversidad del sitio.

Es decir que, las UMAs además de buscar la conservación del hábitat natural, de las poblaciones y de los ejemplares de especies silvestre, también buscan realizar actividades de aprovechamiento sustentable, con el objetivo de contar con alternativas viables de desarrollo socioeconómico en México mediante la “conservación-aprovechamiento sustentable” a través del uso racional, planificado y ordenado de los recursos naturales y revirtiendo los procesos de deterioro ambiental.

En ese sentido, lo que se busca con este proyecto es poder continuar con el objetivo de las UMAs, en específico con la UMA “*Potrero de Mulas*”, apoyándolos a conseguir los recursos económicos necesarios para poder ampliar su nivel de acción, difusión y aprovechamiento a efectos de que se encuentren en la posibilidad de proteger y conservar mayores especies silvestres que se encuentren habitando dentro de su delimitación territorial. Esto a fin de evitar que las personas encargadas de la UMA continúen inyectando de su propio patrimonio para su conservación y funcionamiento.

### 1.3 Antecedentes

*Potrero de Mulas* fue fundada por el Ingeniero Alejandro Lovera con la finalidad de diversificar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. La UMA se encuentra integrada por pequeños propietarios dueños de terrenos de superficies de bosques y selvas, con la visión de lograr sustentabilidad. *Potrero de Mulas* protege un área de 3,781 hectáreas de superficies de bosques y selvas.

Durante el año 2002, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) les concedió el registro como Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre. En el año 2005, recibió el apoyo del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), la cual forma parte de los programas que maneja la SEMARNAT, para la ejecución del proyecto de ecoturismo; un año después comenzaron con los servicios de hospedaje y ecoturismo.

Fue hasta el año 2011 que con el Programa de Rescate de Felinos Silvestres Mexicanos se les concedió la autorización para el albergue de jaguares, así como el corral de venados. En el año 2013 se amplió dicha autorización, aceptando entonces el albergue de pumas y corral de pecaríes y se obtiene la Certificación Ecoturismo Sustentable. En 2014 obtuvo el Certificado de Manejo Sustentable de los Bosques y durante el 2016 la Certificación de Manejo Forestal/Cadena de Custodia.

Asimismo, el propietario para el desarrollo de la UMA ha recibido el apoyo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), participando en las convocatorias durante el periodo comprendido del año 2003 hasta el año 2016.

En la actualidad, la UMA cuenta con 4 ejemplares de jaguares (llamadas Selva, Maya y sus dos crías), un puma de nombre Pancho, 4 cabañas, un hostel y una zona de acampar que se mantienen únicamente con recursos privados, sin ningún apoyo de parte de los programas gubernamentales.

### 1.4. Contexto

La UMA '*Potrero de Mulas*' cuenta con actividades de aventura (rappel, escalada en roca vía ferrata, tirolesas y ciclismo,) y ecoturismo (sendero interpretativo, observación de aves y talleres ecológicos). Asimismo, cuenta con hospedaje, el cual consiste en 4 cabañas, un hostel y una zona de acampar. Finalmente alberga dentro de su territorio 4 ejemplares de jaguares y un puma, contando únicamente

con 6 trabajadores de planta que se encargan de todo el mantenimiento del lugar y del cuidado de los animales.

La gran problemática a la que se está enfrentando el "*Potrero de Mulas*", es que desde el año 2016 dejó de recibir el apoyo por parte de la CONAFOR a efectos de poder darle mantenimiento al lugar. Aunado a que, ha recibido apoyo por una sola ocasión durante el año 2003, por parte de la SEMARNAT a través del Programa de Desarrollo Forestal para el desarrollo de las actividades de ecoturismo y turismo de aventura, así como para la habilitación de los encierros para los animales del lugar.

En fechas posteriores, la UMA intentó solicitar de nueva cuenta el apoyo al gobierno para la conservación de los animales y del lugar, pero recibió una negativa, ya que el gobierno les mencionó que ya no existían ese tipo de apoyos.

Lamentablemente, la UMA al no contar con los recursos económicos suficientes para la conservación de los felinos silvestres y el mantenimiento del lugar, se ve limitado a tener únicamente las especies de felinos actuales, y no busca su reproducción, ya que no cuenta con los medios para su comida, vivienda, o incluso cuestiones de salud.

Asimismo, al contar únicamente con 6 trabajadores de planta, la carga de trabajo para ellos es muy pesada y no es bien remunerada.

## 2. Desarrollo

### 2.1. Sustento teórico y metodológico

Tomando en consideración el recorrido histórico que ha cruzado la UMA visitada y más importante, la falta de apoyo por parte del Gobierno mexicano, destacamos los conceptos que vienen en las leyes generales que siguen vigentes en nuestro país, es decir, la Ley General de la Vida Silvestre y la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente.

Asimismo, hay un plano internacional que se encuentra en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que es el instrumento internacional para "la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos", (ONU 1992). Dicho instrumento ha sido ratificado por 196 países y se ratificó por México en el año de 1993.

Conceptos tales como los que aparecen en el artículo 3º de la Ley General de la Vida Silvestre:

*Manejo en vida libre:* El que se hace con ejemplares o poblaciones de especies que se desarrollan en condiciones naturales, sin imponer restricciones a sus movimientos.

*Manejo intensivo:* Aquel que se realiza sobre ejemplares o poblaciones de especies silvestres en condiciones de cautiverio o confinamiento.

*Manejo de hábitat:* Aquel que se realiza sobre la vegetación, el suelo y otros elementos o características fisiográficas en áreas definidas, con metas específicas de conservación, mantenimiento, mejoramiento o restauración.

*Plan de manejo:* El documento técnico operativo de las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre sujeto a aprobación de la Secretaría, que describe y programa actividades para el manejo de especies silvestres particulares y sus hábitats y establece metas e indicadores de éxito en función del hábitat y las poblaciones.

*Reproducción controlada:* El manejo planificado de ejemplares, poblaciones o hábitats de la vida silvestre para asegurar el incremento en el número de individuos, que se realiza bajo condiciones de protección, de seguimiento sistemático permanente o de reproducción asistida. Se entenderá por reproducción asistida, la forma de reproducción de ejemplares de la vida silvestre en confinamiento, consistente en un conjunto de técnicas encaminadas a la inducción, aceleración o modificación de ciertas fases de sus procesos reproductivos.

Ahora bien, en el ámbito internacional en el referido Convenio se desprenden los siguientes efectos que tiene:

Por "área protegida" se entiende un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación (Naciones Unidas, artículo 2, p.3)

Por "condiciones in situ" se entienden las condiciones en que existen recursos genéticos dentro de ecosistemas y hábitats naturales y, en el caso de las especies domesticadas o cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas (Naciones Unidas, artículo 2, p.3).

## 2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

- Descripción del proyecto

El diverso proyecto proyectado ante la visita a la UMA fue el conocer las condiciones en las que se encuentran sus instalaciones, el tipo de actividades que manejan, la visita hacia los encierros de los jaguares, el ecosistema que protegen dentro de su límite territorial y sobre todo, la manera en la que han administrado sus recursos ahora que ya no cuentan con el apoyo del gobierno para mantener *Potrero de Mulas*.

- Plan de trabajo

Por las consideraciones anteriores, las acciones tomadas dentro del Potrero de Mulas fue entrevistar personalmente a uno de los trabajadores de planta que conforman la UMA, con el propósito de esclarecer el punto de partida respecto al antes y después del lugar, es decir, a la época en donde el gobierno les otorgaba los subsidios necesarios para inyectar hacia el mantenimiento de la UMA; principalmente, relacionándolo con el costo que les implica invertir de su propio patrimonio. De esta manera, pudimos diferenciar el aspecto temporal en el sentido de que antes existió para el Potrero de Mulas el apoyo económico necesario para construir los encierros para los jaguares, pues una vez que el gobierno les otorgó el subsidio para su realización, no volvieron a invertir en la conservación de los mismos, ni en el cuidado de las especies que se encuentran dentro de la UMA.

Asimismo, se tomaron las fotografías necesarias para evidenciar la visita realizada y de demostrar las condiciones en las que se encuentra Potrero de Mulas, pues su buen mantenimiento ha sido constante no porque el gobierno les haya otorgado un subsidio, sino porque los propios trabajadores de su propio patrimonio y de las ganancias que recaudan por las visitas que se le realizan a la UMA.

- Desarrollo de propuesta de mejora.

En virtud de la entrevista otorgada (la cual se encuentra grabada en teléfono celular), pudimos focalizar la atención en una línea temporal que implique el único logro que se logró con el apoyo económico dado por la [SEMARNAT](#) pues si bien fue una buena inversión de su parte y que realmente se destinó el dinero para su objetivo, posterior a ello no hubo otro incentivo que mantuviera su apoyo, pues no es sencillo mantener una zona natural como lo es el de Potrero de Mulas, en donde inclusive, se mantienen jaguares.

### 3. Resultados del trabajo profesional

Con la oportunidad de conocer personalmente la UMA, sus instalaciones, personal, objetivos, recursos naturales, especies, encierros, las exposiciones dadas por las personas que integran la UMA con este sentimiento de transmitir las reflexiones que

conllevar preservar un área natural protegida, nos llevó a la conclusión de que el tipo de actividades que Potrero de Mulas ofrece a sus visitantes, son enriquecedoras y que podrían ser de mayor difusión sin tan solo se les implementaran los recursos económicos para su publicidad y preservación; pues se encuentra ubicado en un punto geográfico que abundan especies, flora, fauna y que es muy agradable a la vista.

#### 4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

- Aprendizajes profesionales

La oportunidad ofrecida por este PAP de ver a primera mano una UMA con las diversas actividades que ofrece, fue muy buena, pues pudimos exigirnos no únicamente de manera física para su disfrute, sino también fue una exigencia de disciplina para escuchar y comprender el sentido que tiene para los trabajadores de la zona el mantener en perfecto estado sus instalaciones y todo lo que eso conlleva. La atención brindada y los conocimientos compartidos fueron de excelencia.

El contexto en el que se desarrolla la UMA resultó ser distinto a lo que creíamos, pues está esta inducción hacia la preservación del medio ambiente independientemente del lugar en donde nos encontremos, pues creo que se pudo valorar mejor la posición privilegiada que tenemos en el sentido de aceptar que existe diversidad en el ambiente en nuestro país y que su protección debe ser algo primordial para los programas del gobierno y no solo algo que se haga una sola vez para ya no volver a apoyar.

- Aprendizajes sociales

El impacto probable era el de ver personalmente las condiciones en las que se encontraban los encierros de los jaguares y sobretodo, las condiciones en las que se encontraban los propios animales, pues pese a que ya no se cuenta con el apoyo para mantenerlos, el personal de la UMA se ha encargado de mantenerlos en un muy buen estado y con las personas capacitadas para su cuidado. Sin embargo, el hecho de que el apoyo sea de su propio patrimonio, implica un desgaste mayor para ellos ,adicional al que deriva de administrar una UMA de su calidad.

- Aprendizajes éticos

La decisión de ir hacia la UMA fue tomada en virtud de que no habíamos conocido hasta ese momento, una zona natural protegida de tal tamaño con las actividades

que ofrece, aunado a que, en Potrero de Mulas se encuentran jaguares que no se guían por motivos personales para entretener a una audiencia (como los zoológicos), sino que realmente se guían por este instinto de preservación y protección a todo ser vivo que se encuentre a sus alrededores.

- Aprendizajes en lo personal

En conjunto, nos hizo ver la diversidad que guarda esta UMA y que se encuentra a unas horas de donde vivimos y que en realidad, no es tan conocida. Es decir que, si no se hubiera realizado este viaje, no conoceríamos de la existencia de Potrero de Mulas.

El aprendizaje obtenido es sobre todo hacia el esfuerzo que un conjunto de personas invierte en algo que realmente creen que vale la pena proteger. La convivencia desde un inicio siempre fue de respeto y conciencia entre todos los que estuvimos presentes en el viaje. Destacamos este punto de generar una conciencia y privilegio de poder haber sido parte de una experiencia como esta, que requirió mucho trabajo físico y un mayor reto de poder comprender el propósito de la visita y que incluso las personas que conformaban el área de personal de la UMA comprendieran que íbamos con motivos más allá de escolares, sino ya desde un aspecto profesional y de ayuda.

## 5. Conclusiones

Al haber sido esta primera visita la manera en la que nos pudimos enfocar en el contexto actual en el que se sostiene la UMA, y la manera en la que lo hace, lo principal sería poder encontrar la manera en la que el gobierno por medio de sus programas y Secretarías, vuelva a invertir en su mantenimiento y conservación, así como en su publicidad para que no sea simplemente un destino que pocas personas conozcan, sino que realmente se difunda correctamente y pueda generarse un mayor turismo en la zona.

## 6. Bibliografía

- Instituto Nacional de Ecología - SEMARNAP, Programa de conservación de la vida silvestre y diversificación productiva en el sector rural 1997-2000, INE, México, 1997.
- Presidencia de la República, Ley General de Vida Silvestre, Diario Oficial de la Federación, México, 20-05-2021, consultado en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

- Presidencia de la República, Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, Diario Oficial de la Federación, México, 09-05-2014, consultado en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Vida Silvestre, Abril 2021.
- UMA Potrero de Mulas. (2016). Potrero de Mulas y Medio Ambiente . noviembre 21, 2021, de UMA Potrero de Mulas, San Sebastián del Oeste, Jalisco Sitio web: <https://www.potreredemulas.mx/index.html>.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (1988). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. noviembre 24, 2021, de Congreso de la Unión Sitio web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>
- Naciones Unidas. (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica: ONU.
- Naciones Unidas. Convenio sobre la Diversidad Biológica, instrumento internacional clave para un desarrollo sostenible. noviembre 24, 2021, de Naciones Unidas Sitio web: <https://www.un.org/es/observances/biodiversity-day/convention>

Anexos (en caso de ser necesarios)



